



BOLETÍN INSTITUCIONAL



TSC DESIGNADO PUNTO FOCAL NACIONAL ANTE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) aceptó la propuesta de ser el Punto Focal Nacional ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

Página 2-3



TSC y UNODC fortalecen coordinación para proyecto de transparencia en Honduras

Página 4



TSC formaliza acuerdo para fortalecer la integridad y gobernanza municipal

Página 5 - 6

Ente Contralor completa el 98% de visitas a las municipalidades del país

Página 7 - 8

TSC promueve la formación de Comités Ciudadanos para el Control Social

Página 9

Investigación Especial en el IHMA avanza con análisis documental e inspecciones de campo

Página 10 - 11

Continúan inspecciones del TSC a canchas de Condepor

Página 12

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DESIGNADO PUNTO FOCAL NACIONAL ANTE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) aceptó la propuesta de ser el Punto Focal Nacional ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

En la 17 Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción y la 17 Reunión del Grupo de Examen de la Aplicación de la UNCAC, llevadas a cabo del 18 al 22 de mayo en Viena, Austria, se propuso la designación del TSC como Punto Focal ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Lo anterior de conformidad con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del TSC y en consideración del mandato constitucional de

supervisar el uso adecuado de los recursos públicos y promover la transparencia en la administración pública.

La propuesta se notificó oficialmente al presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes, en un oficio suscrito en junio por la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Pamela Handal Rivera.

“Luego de valorar los alcances de dicha designación, manifiesto la anuencia y plena disposición del Tribunal Superior de Cuentas de colaborar y ejercer las funciones de Punto Focal Nacional ante la UNCAC, en coordinación con esa Secretaría de Estado y las demás instituciones competentes”, citó el presidente del TSC, Ricardo Montes

en un oficio dirigido a la subsecretaría Handal, para canalizar a la Secretaría de la UNCAC la respuesta de aceptación de la propuesta.

“A nombre del Pleno de Magistrados de este ente contralor, me permito expresar el agradecimiento por la confianza depositada en el TSC para asumir una responsabilidad de tan alta relevancia para el Estado hondureño”, añadió

El Pleno del TSC consideró que esta designación resulta congruente con el mandato constitucional y legal de velar por la correcta administración de los recursos públicos, promover la transparencia, fortalecer la rendición de cuentas y contribuir a la prevención y combate de la corrupción.



Además, permitirá consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional que facilite el seguimiento efectivo de los compromisos asumidos por el Estado de Honduras en el marco de la UNCAC.

“En ese sentido, asumimos el compromiso de impulsar una participación activa y técnicamente sólida en los distintos procesos derivados de la UNCAC, incluyendo la coordinación de los ciclos del Mecanismo de Examen de la Aplicación, la preparación y seguimiento de evaluaciones nacionales, la articulación con las entidades responsables de la implementación de las recomendaciones y la participación de Honduras en los procesos de revisión de otros Estados Parte”, expresó el Magistrado Presidente.

Asimismo, el TSC manifestó su disposición de participar en las actividades de coordinación, capacitación y fortalecimiento

institucional programadas en el marco de esta iniciativa, incluyendo las reuniones virtuales y presenciales previstas para la actualización de la Hoja de Ruta de la Plataforma Regional, para acelerar la implementación de la UNCAC.

“Agradecemos la confianza depositada en esta Entidad Fiscalizadora Superior y reiteramos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, los Poderes del Estado, las instituciones públicas y los organismos internacionales, con el propósito de fortalecer la integridad pública, la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por Honduras”, concluyó el Magistrado Presidente.

Conferencia

Contar con un Punto Focal Nacional ante la UNCAC permitirá fortalecer la articulación de los esfuerzos nacionales

en materia de prevención y combate a la corrupción, así como dar seguimiento efectivo a las obligaciones derivadas de dicho instrumento internacional.

Relacionado al tema el 18 de junio se celebró una reunión de coordinación interinstitucional, en modalidad virtual, para abordar la agenda de designación del TSC como Punto Focal Nacional ante la UNCAC y la preparación de la Conferencia Regional donde se abordará la iniciativa de actualización de la Hoja de Ruta de la Plataforma Regional para acelerar la aplicación de la UNCAC en Centroamérica.

El encuentro reunirá a representantes de los seis países que integran la Plataforma (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá), para definir conjuntamente las prioridades, desafíos actuales y estrategias en la lucha contra la corrupción en la región.



TSC Y UNODC FORTALECEN COORDINACIÓN PARA PROYECTO DE TRANSPARENCIA EN HONDURAS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sostuvieron reuniones en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Transparencia e Integridad para Combatir la Corrupción en Honduras (2026-2030)”, financiado por la Unión Europea.

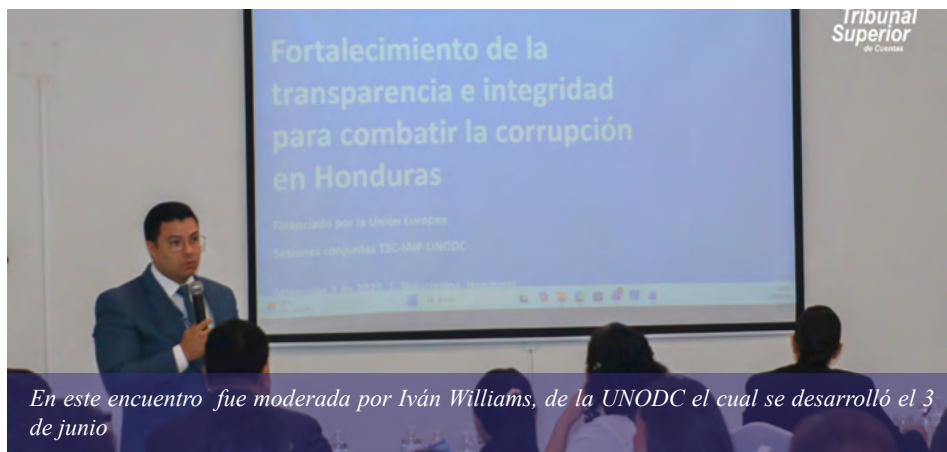
La primera reunión se realizó el 1 de junio en el salón de usos múltiples del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), como parte del inicio de la coordinación del proyecto.

El 3 de junio se desarrolló una segunda reunión en el Hotel Holiday Inn, en la cual participó la magistrada Itzel Aná Palacios, en representación del Pleno del TSC, acompañada de un equipo técnico.

En este encuentro también participaron representantes del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y fue moderada por Iván Williams, de la UNODC.

Durante el encuentro se abordaron los alcances del proyecto, orientado a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, los mecanismos de control interno en las municipalidades y los sistemas de denuncia ciudadana, incluyendo la expansión del Sistema 130.

La iniciativa contempla además el fortalecimiento de la Política Nacional Anticorrupción, la gestión de riesgos de corrupción, la promoción de la participación ciudadana a través de las Comisiones de Transparencia Ciudadana (CCT) y el uso de



En este encuentro fue moderada por Iván Williams, de la UNODC el cual se desarrolló el 3 de junio

herramientas digitales para mejorar la supervisión y la denuncia de irregularidades.

Rol del TSC y cooperación internacional

El Tribunal Superior de Cuentas tendrá un rol estratégico dentro del proyecto, participando en el diseño de marcos de gestión de riesgos, el fortalecimiento del control interno en gobiernos locales y la coordinación de mecanismos de transparencia junto a otras instituciones del Estado.

El proyecto, coordinado por la UNODC e implementado con apoyo de la Unión Europea, se alinea con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 16.

Sistema 130

El Sistema 130 es una plataforma de denuncia ciudadana en Honduras que permite a la población reportar posibles casos de corrupción de forma más accesible, con el objetivo de darles seguimiento y fortalecer la transparencia en la gestión pública.

¿Qué es el ODS 16?

El ODS 16 es el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU enfocado en promover la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas. Busca fortalecer la transparencia, el acceso a la justicia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

El proyecto continúa su desarrollo como un esfuerzo conjunto para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el país, mediante herramientas más efectivas de control y participación ciudadana.



La magistrada Itzel Aná Palacios participó junto a un equipo técnico del TSC. El IAIP se sumó al diálogo interinstitucional moderado por la UNODC.



TSC FORMALIZA ACUERDO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD Y GOBERNANZA MUNICIPAL



El TSC y entidades aliadas formalizan una alianza por la integridad municipal.

Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas Honduras (TSC), Ricardo Alfredo Montes Nájera, suscribió un acuerdo interinstitucional orientado al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la gobernanza y el control interno en la gestión municipal.

El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Programa «Municipios para la integridad y la gobernanza pública», fue firmado por el representante legal del TSC y las autoridades de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), del Programa Presidencial para el Fortalecimiento Municipal y Descentralización, de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

Esta alianza institucional busca incidir positivamente en la gestión municipal mediante un proceso integral que contempla la asistencia técnica, capacitación especializada y seguimiento continuo, orientado a promover la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernabilidad.

En el marco del convenio, se han establecido cuatro líneas estratégicas que orientarán las acciones de las instituciones involucradas, enfocadas en la transparencia y rendición de cuentas, gobernabilidad municipal y participación ciudadana, control interno y gestión de compras públicas y la gestión territorial participativa.

Al respecto, el acuerdo fortalecerá los mecanismos de auditoría interna, los procesos de compras públicas, el acceso a la información pública, los cabildos abiertos y consolidar sistemas de ética que permitan construir municipalidades más transparentes.

Además del magistrado presidente del TSC, firmó el acuerdo la ministra por ley de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, Sulmy Ortez Maldonado; el titular del Programa Presidencial para el Fortalecimiento Municipal y Descentralización, José Antonio Mendoza; el presidente de la Amhon, el alcalde Juan Carlos Molina; la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos y el comisionado presidente del IAIP, Hermes Moncada.



El magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes Nájera suscribió el acuerdo interinstitucional.



El magistrado presidente del TSC enfatizó el compromiso con la población hondureña.

Compromiso

En sus palabras, el presidente del TSC, magistrado Ricardo Montes, valoró la articulación de esfuerzos de las instituciones involucradas, demostrando un compromiso con la ciudadanía hondureña.

Al respecto indicó que el acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de las municipalidades es un mandato y compromiso, para facilitar una gestión administrativa transparente, eficaz, eficiente, rendición de cuentas y con ética.

“Nos sumamos a este gran esfuerzo y decimos presente a este trabajo, es un compromiso como ciudadanos y como servidores públicos, para dar mejores resultados”, resaltó, a su vez reafirmó el trabajo en conjunto para fortalecer la labor de los gobiernos locales.

“Como Tribunal Superior de Cuentas, como Pleno de Magistrados, estamos comprometidos a fortalecer las capacidades de las municipalidades, implementando metodologías de capacitación y orientación de la normativa que se deben de respetar”, manifestó.

“Los alcaldes y alcaldesas necesitan nuestro acompañamiento, en tal sentido reafirmamos nuestro compromiso, como Tribunal Superior de Cuentas, en apoyarles y establecer trabajos coordinados, con la firma de este Convenio vamos a respetar el compromiso de acompañamiento que daremos a las municipalidades”, concluyó el Magistrado Presidente.

Acompañó al magistrado Montes, la gerente de Auditoría del Sector Municipal, Claudia Sierra; la jefe del Departamento de Entrega de Cuentas Municipales, Karla Melara, y el jefe del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría Municipal, Cristian Hernández.

El convenio se suscribió en un acto oficial celebrado en el Centro Cultural Libertad, en la antigua Penitenciaría Central de la capital, el jueves 11 de junio, 2026.

El TSC reafirma el compromiso de afianzar el acompañamiento y apoyo a los gobiernos locales de Honduras, para una transparente, eficiente y eficaz gestión, promoviendo una calidad de vida y el desarrollo de las comunidades.

ENTE CONTRALOR COMPLETA EL 98% DE VISITAS A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ingresó a la etapa final de visitas a las municipalidades del país realizadas en el marco de la iniciativa de “Fortalecimiento y Control Municipal”, con la finalidad de conocer la situación actual que enfrentan e identificar oportunidades de apoyo y acompañamiento.

El proyecto incluye visitas a los gobiernos locales, por parte de equipos de auditores del Ente Contralor, con el objetivo de recopilar información relevante sobre la situación administrativa, financiera, operativa y tecnológica de las municipalidades.

Con la información proporcionada por las autoridades edilicias y sus equipos de trabajo el TSC podrá identificar riesgos, oportunidades de mejora en la gestión pública municipal, promover la transparencia, optimizar el uso de los recursos y consolidar mecanismos de control interno.



El TSC alcanzó un 98% de cobertura en visitas a municipalidades del país.



El proyecto beneficiará la administración municipal con mayor transparencia y eficiencia.



Proyecto de Fortalecimiento y Control Municipal del TSC entra en su fase final de visitas.



El proyecto se extendió a Choluteca, Valle, Copán, Lempira y otros departamentos del país.

El proyecto inició en marzo y continuó en la semana del 15 al 19 de junio con la visita a 44 municipalidades de los departamentos de Choluteca, Valle, Copán, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Comayagua, Intibucá, La Paz, Yoro, Olancho y El Paraíso, para lo cual se desplazaron 5 comisiones compuestas por auditores del ente contralor.

Con esta gira el TSC alcanzó una cobertura del 98 por ciento de visitas a las municipalidades de Honduras, restando únicamente el próximo desplazamiento del equipo auditor a las seis municipalidades del departamento de Gracias a Dios.

La información recabada es analizada para conocer oportunidades de fortalecer la gestión edilicia, en cumplimiento de la iniciativa de “Fortalecimiento y Control Municipal”.



El equipo de auditores del TSC impulsa el control y la transparencia municipal.

técnicas y operativas, como el posible inicio de auditorías.

El pleno del TSC aprobó el proyecto de “Fortalecimiento y Control Municipal”, con la finalidad de acompañar y fortalecer la gestión de los gobiernos locales del país.

El resultado de este proyecto será de beneficio de la administración de las municipalidades del país, posibilitando brindar un servicio a la ciudadanía con transparencia, eficiencia y eficacia.

La iniciativa de conocer la situación que enfrentan las municipalidades de Honduras la impulsa el TSC en el ejercicio de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica y su reglamento.



Comisiones de auditoría del TSC sostienen reuniones con autoridades municipales para recabar información clave.



Equipos del Ente Contralor recopilan datos para fortalecer el control en gobiernos locales.

Iniciativa

De conformidad con el plan establecido, las comisiones de auditoría se entrevistaron con cada alcalde y alcaldesa, acompañados de sus respectivos equipos de trabajo, con la finalidad de alimentar una herramienta tecnológica diseñada para conocer el estado actual de las alcaldías.

Los equipos de auditores del TSC solicitaron información relacionada a la gobernanza y planificación, situación financiera, servicios públicos, inversión y proyectos, recursos humanos y estado físico de la municipalidad, para identificar indicadores de riesgo, ambiente de control, necesidades



Comisiones de auditoría del TSC sostienen reuniones con autoridades municipales para recabar información clave.



Etapa final de visitas municipales del TSC refuerza la transparencia local en Copán.

TSC PROMUEVE LA FORMACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS PARA EL CONTROL SOCIAL



La Paz avanza en el fortalecimiento del control social con apoyo del TSC.

La Paz. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) promueve la formación de Comités Ciudadanos para el Control Social en los diferentes departamentos del país, fortaleciendo la participación ciudadana, la transparencia y la correcta gestión de las municipalidades.

El proyecto se impulsa con la finalidad de brindar un acompañamiento a los

gobiernos locales y organismos de la sociedad civil, para alcanzar el objetivo de garantizar transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados para el desarrollo de los municipios.

Para tal efecto una delegación de la Gerencia de Veeduría Social del TSC se desplazó al departamento de La Paz

con el objeto de promover y fortalecer los Comités Ciudadanos para el Control Social en dicho sector del país.

La comitiva encabezada por la gerente de Veeduría Social Karen Suyapa Recinos; acompañada de María Fernanda Aguilar y Kathia Mildred Ponce, hicieron un recorrido por distintos municipios del departamento de La Paz.

El objetivo es fortalecerles de manera técnica en las atribuciones y facultades que tienen en la gestión municipal, para el desarrollo de las comunidades, informó Recinos.

“Esta es la primera vez que nosotros venimos con un mecanismo de participación ciudadana a nivel de municipios, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil han tomado a bien que el Tribunal Superior de Cuentas se acerque a cada municipio”, agregó.

En la actualidad el TSC brinda acompañamiento a las comisiones ciudadanas conformadas en los municipios para coadyuvar en la transparencia de la gestión, igualmente se mantienen alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, promoviendo la participación ciudadana.

De esta manera, el TSC fortalece las capacidades de las Comisiones Ciudadanas para el Control Social, generando oportunidades para una correcta gestión municipal y bienestar para la sociedad hondureña.



La Gerencia de Veeduría Social del TSC impulsa Comités Ciudadanos en La Paz.

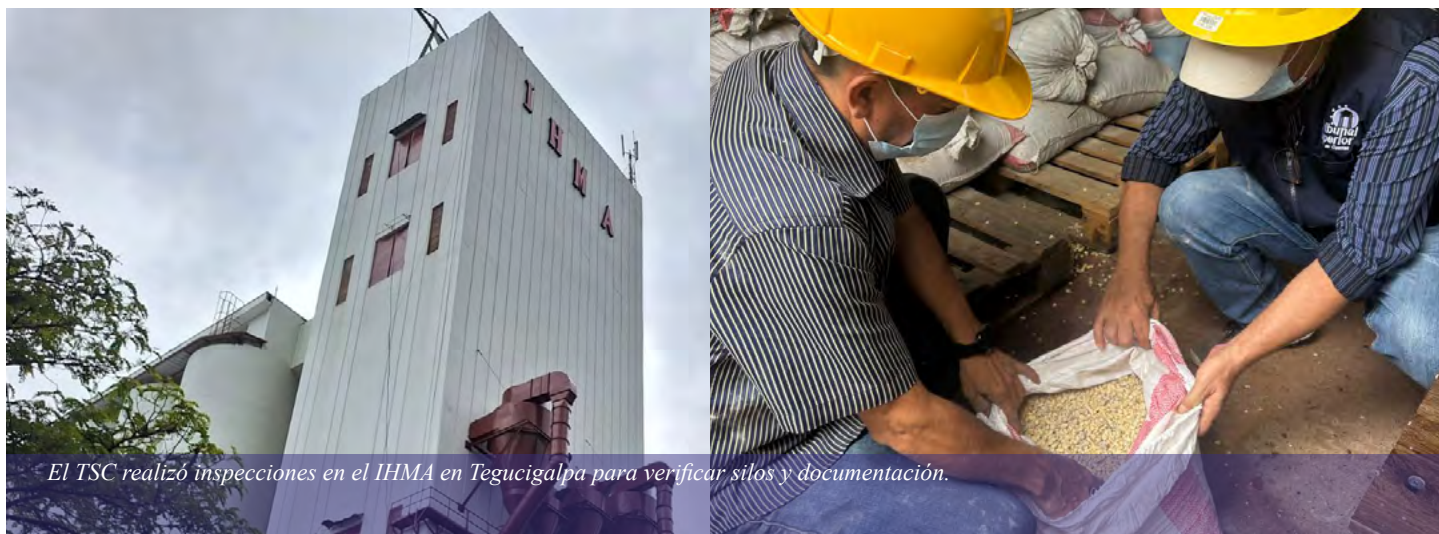


El control social se refuerza mediante el acompañamiento del TSC a la ciudadanía.



Comisiones Ciudadanas para el Control Social de La Paz.

INVESTIGACIÓN ESPECIAL EN EL IHMA AVANZA CON ANÁLISIS DOCUMENTAL E INSPECCIONES DE CAMPO



El TSC realizó inspecciones en el IHMA en Tegucigalpa para verificar silos y documentación.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas mantiene en curso una Investigación Especial en el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), iniciada a partir de una denuncia pública sobre un presunto mal manejo en el almacenamiento de granos básicos y posibles irregularidades en el uso de recursos destinados a la reserva estratégica nacional durante el período 2022–2026.

Las acciones también se desarrollan en atención a una solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) y a peticiones formuladas desde el Congreso Nacional.

El proceso de fiscalización contempla dos líneas de análisis. La primera busca determinar posibles inconsistencias en el manejo y almacenamiento de granos básicos, derivadas de las denuncias presentadas, que señalan un eventual perjuicio económico al Estado.

La segunda corresponde a la revisión de una transferencia otorgada por la SDE al IHMA el 14 de octubre de 2024, por un monto de 124,010,174 lempiras, destinada al fortalecimiento y mantenimiento de la reserva estratégica de granos básicos.

De ese total, se ha reportado la liquidación de 27,960,948.95 lempiras, por lo que permanece pendiente de justificar 96,049,225.05 lempiras, información que forma parte del proceso de verificación.

Inspecciones en Tegucigalpa

La Investigación Especial está a cargo de la Gerencia de Auditoría Sectorial Desarrollo, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales (GASEIPRA), quien conformó un equipo multidisciplinario para evacuar las diligencias.

El 10 de junio de 2026, se realizaron inspecciones en las instalaciones del IHMA en Tegucigalpa, donde se verificaron los silos de almacenamiento de granos básicos y se revisó documentación administrativa, financiera y registros relacionados con el control y manejo del producto.



Investigación Especial del TSC avanza en el IHMA.

Trabajo de campo en El Paraíso

Posteriormente, del 17 al 24 de junio de 2026, las acciones se extendieron al departamento de El Paraíso para ampliar la verificación de información.

Las inspecciones se realizaron en el IHMA de Danlí, la Estación Experimental Las Acacias de DICTA, la Asociación Regional de Servicios Agropecuarios de Oriente y la Asociación de Agricultores y Ganaderos de la aldea El Rodeo, en el municipio de Teupasentí.

En estos puntos se realizaron inspecciones físicas, revisión documental y reuniones con productores y responsables de las instituciones, además de la recopilación de información técnica sobre producción, almacenamiento y comercialización de granos básicos.

Proceso en curso

Concluida la fase de campo, la información recopilada será sometida a análisis técnico, financiero y jurídico por parte de la GASEIPRA.

Posteriormente se emitirá el informe correspondiente con hallazgos y recomendaciones. En caso de encontrarse indicios de responsabilidad, se procederá conforme a la Ley Orgánica del ente contralor.

La investigación se desarrolla con objetividad, responsabilidad y legalidad, como parte del proceso de fiscalización orientado a verificar la transparencia y protección del patrimonio público.



Auditorías del TSC abarcaron instituciones agrícolas en Danlí.



Inspecciones del TSC abarcaron visitas físicas y análisis de procesos productivos y comerciales.



El TSC realizó inspecciones en el IHMA de Danlí.



El TSC inspeccionó diversas organizaciones vinculadas al sector agrícola en el oriente del país.

CONTINÚAN INSPECCIONES DEL TSC A CANCHAS DE CONDEPOR

Tegucigalpa. La Gerencia de Supervisión de Proyectos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa ejecutando acciones de verificación técnica y control concurrente en proyectos de infraestructura deportiva desarrollados por la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Condepor).

En esta ocasión, un equipo técnico realizó una inspección física a una cancha de fútbol 5 con grama sintética, ubicada en los predios de la Guardia de Honor Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa.

La verificación técnica forma parte del convenio de cooperación suscrito entre el TSC y Condepor, mediante el cual se busca supervisar en campo la correcta ejecución de obras deportivas financiadas con recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y control.

De acuerdo con los registros institucionales, a la fecha técnicos de la Gerencia de Supervisión de Proyectos inspeccionaron seis de



El TSC realiza verificación técnica en proyectos deportivos de CONDEPOR.

las 26 canchas construidas por Condepor en distintos departamentos del país, como parte del proceso de seguimiento técnico y verificación de calidad de las obras.

El TSC continuará con las inspecciones de manera progresiva en los distintos proyectos deportivos a nivel nacional, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, garantizar la calidad de las obras y asegurar el

uso adecuado de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Concluidas las diligencias la Gerencia de Supervisión de Proyectos elaborará un Informe de Verificación Técnica que contendrá los resultados del proceso de fiscalización, hallazgos encontrados y recomendaciones para mejorar la gestión, en caso que ameriten.



Audidores del TSC verificaron obra deportiva en los predios de la Guardia de Honor Presidencial.



El TSC ha inspeccionado seis de 26 canchas construidas por CONDEPOR

TSC CONTINÚA INCENTIVANDO CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PROBIDAD Y CHARLAS SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continuó fortaleciendo la cultura de transparencia, integridad y ética en la administración pública, mediante jornadas de juramentación y procesos de capacitación dirigidos al personal de diversas instituciones del país.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC acompañó la juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Patronato Nacional de la Infancia (Pani).

Asimismo, el TSC fue testigo del acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas), instancia clave para impulsar el cumplimiento de principios éticos en el ejercicio de la función pública, fortaleciendo la estructura organizativa de apoyo en la materia.



Juramentación del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Seguridad.



El IAIP impulsa la integridad con nuevos comités de probidad y ética.



Nuevo Comité Adjunto del PANI asume compromiso con la ética y la buena gestión.



Se fortalecen los mecanismos de transparencia en ADUANAS con nuevos comités

Se llevó a cabo la juramentación del Comité de Probidad y Ética y del Comité Adjunto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, presidida por el ministro de dicha entidad, comisionado general (r) Gerzon Onán Velásquez Aguilera.

Esta actividad representa un avance significativo en la consolidación de estructuras internas orientadas al fortalecimiento de la ética institucional y al cumplimiento de principios fundamentales de la administración pública.

Igualmente, el TSC acompañó la juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), celebrado el miércoles 24 de junio 2026, acto oficial presidido por el comisionado presidente Hermes Omar Moncada.



Banco Central de Honduras refuerza la ética y la transparencia institucional.



Elección y juramentación de comités de ética en la PGR.



El compromiso con la transparencia se fortalece en BANHPROVI mediante sus comités.



Se conforman comités de ética en la Dirección General de Migración y Extranjería.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética fue testigo de la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Banco Central de Honduras (BCH), acto presidido por su titular, Roberto Lagos, consolidando acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia y las buenas prácticas institucionales.

Como parte del fortalecimiento continuo de la institucionalidad ética, el TSC acompañó la juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (Banhprovi). Con esta acción, la institución refuerza su compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la promoción de valores éticos en cada nivel de gestión.

Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) realizó la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto, reafirmando su compromiso con una gestión pública basada en la ética y la responsabilidad.

De igual forma, el TSC acompañó la juramentación

del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), consolidando esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la ética pública.

Además, la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) llevó a cabo la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto, fortaleciendo su compromiso con la transparencia, la integridad y la promoción de valores éticos institucionales.

Finalmente, la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (Coneanfo) realizó la juramentación del Comité de Probidad y Ética del comité electo y Comité Adjunto, acto oficial presidido por el Secretario Ejecutivo, Roberto Bussi Flores, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la integridad y el fortalecimiento de la ética pública

En cada acto de juramentación se consolida un importante paso en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de promoción de valores éticos, transparencia y buenas prácticas dentro de la gestión pública.

Es Meritorio resaltar que en la conformación de cada Comité de Probidad y Ética, representa un compromiso firme con la prevención, vigilancia y promoción de una cultura de probidad.

Capacitaciones

Durante una jornada intensiva de cuatro días, la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética capacitó a más de 100 colaboradores de la Secretaría de Finanzas (Sefin), en jornadas matutinas y vespertinas.

Las capacitaciones estuvieron enfocadas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, reforzando conocimientos fundamentales sobre principios éticos, deberes institucionales y conducta responsable dentro de la administración pública.

La alta participación refleja el interés institucional por fortalecer una cultura de integridad y servicio.

Además, el personal de la municipalidad de Nacaome recibió capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y Proceso de Denuncia.

La jornada culminó con la firma de la Declaración de

Cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público, reafirmando el compromiso con la ética y la transparencia.

Compromiso

El TSC promueve expandir y fomentar la probidad y la ética pública en el territorio nacional, incentivando a los miembros de los distintos Comités a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, y capacitar el personal en la cultura de valores.

Estas acciones reafirman el compromiso institucional de promover servidores públicos íntegros, conscientes de su responsabilidad en la construcción de una gestión pública transparente y orientada al servicio ciudadano.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética continuará impulsando acciones concretas orientadas a fortalecer la transparencia, la integridad y la ética en el sector público.

Cada juramentación y cada jornada de capacitación representan pasos firmes hacia la consolidación de instituciones más transparentes, responsables y comprometidas con el bienestar de la ciudadanía hondureña.



Capacitación sobre el Código de Conducta y Ética en la Alcaldía de Nacaome.

MEJORAN CAPACIDADES DE LAS UNIDADES DE GÉNERO EN 90 INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cinthia Bonilla, encargada de la Unidad de Género, fue en representación del TSC en el conversatorio con Unidades y Comités de Género del sector público.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en un conversatorio nacional desarrollado el 4 de junio por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), junto a representantes de Unidades y Comités de Género de 90 instituciones del sector público.

El conversatorio fue un espacio orientado al intercambio de experiencias y al fortalecimiento del trabajo institucional en materia de igualdad de género.

En representación del TSC participó Cinthia Bonilla, encargada de la Unidad de Género.

Durante la jornada se desarrollaron mesas de diálogo en

las que las y los participantes compartieron experiencias sobre el funcionamiento de las Unidades de Género, así como los principales retos y buenas prácticas que han ido implementando en sus instituciones.

Asimismo, se presentó la Cartilla Metodológica para el Funcionamiento de las Unidades de Género, una herramienta que busca ordenar y unificar los procesos de trabajo en estas instancias del sector público.

Con esta participación, el TSC refuerza el trabajo conjunto y articulado con otras instituciones del Estado orientado al fortalecimiento de las Unidades de Género.

MÁS ÁREAS VERDES GRACIAS AL COMPROMISO DEL TSC



Jornada ambiental del TSC en coordinación con la UGA de la AMDC.

Tegucigalpa. El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en labores de reforestación, limpieza y recuperación de áreas verdes en la rotonda El Trébol, en el Distrito Central, en coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC).

La actividad de plantación de árboles se realizó a iniciativa del Comité de Probidad y Ética del TSC.

El trabajo realizado tuvo como objetivo rescatar este espacio público, el cual, según denuncias ciudadanas, estaba siendo utilizado como estacionamiento,

afectando su función como área verde.

Con esta acción conjunta se busca devolver el espacio a la ciudadanía y fortalecer la recuperación del entorno urbano.

Durante la actividad se plantaron 120 árboles, además de realizar labores de limpieza y acondicionamiento del área, en el marco del compromiso institucional del TSC con la mejora del paisaje urbano y la recuperación de espacios públicos en la capital.

El jefe de Parques y Jardines de la UGA, Carlos Coto, explicó el propósito de la acción.

“Hoy tenemos una jornada de arborización en alianza con el Tribunal Superior de Cuentas, que consiste en rescatar esta área verde que está muy dañada”, manifestó.

Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía a contribuir con el cuidado del entorno. “Nuestro objetivo es tener un mejor clima y una mejor calidad de aire; invitamos a todos a sembrar y a no tirar basura en los espacios públicos”, agregó.

Por su parte, Ingrid Galindo, asistente profesional de Talento Humano del TSC y vocal del Comité de Probidad y Ética, destacó la articulación institucional para hacer posible la actividad.

“Como Comité de Probidad y Ética realizamos el acercamiento con la Unidad de Gestión Ambiental; ellos brindaron acompañamiento, personal y herramientas para llevar a cabo la jornada”, señaló.

La actividad forma parte de los esfuerzos del TSC para promover la recuperación de espacios públicos, fortalecer la conciencia ambiental y fomentar una cultura de responsabilidad institucional en beneficio de la ciudadanía.



El Comité de Probidad y Ética del TSC impulsa la recuperación de áreas verdes en la capital.



PERSONAL DEL TSC SE IDENTIFICÓ NUEVAMENTE CON LA CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE



Servidores del TSC contribuyen voluntariamente en campaña de donación de sangre.

Tegucigalpa. El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), continuó este año, en forma espontánea y voluntaria, apoyando la campaña de donación de sangre.

La Campaña de Donación Voluntaria de Sangre se realizó en el auditorio del Centro Hondureño para el Niño Quemado (Cehniq), el 17 de junio, 2026, en horario de 8:30 a. m a 12:00 meridiano, con el aporte de donantes que laboran en áreas operativas y administrativas del ente contralor del Estado.

Para tal efecto, se instalaron las estaciones para atender a los voluntarios, recolectando una cantidad significativa de unidades en apoyo a la Fundación para el Niño Quemado (Fundaniquem).

La iniciativa fue coordinada por la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal, facilitando la logística de transporte para el traslado del personal al centro de captación de sangre.

Previo, el Departamento de Formación de Personal invitó al personal a colaborar con la iniciativa, detalló los requisitos a cumplir y enlistar a los voluntarios aptos para tal fin.

Las autoridades del TSC agradecieron a los que participaron, demostrando que con un pequeño gesto podemos marcar una gran diferencia, fomentando juntos valores de solidaridad y compromiso con la sociedad.

De esta manera, el TSC se unió a esta noble causa de donación de sangre, conscientes de la importancia de salvar vidas, empleados y visitantes se convirtieron en héroes anónimos, aportando a quienes más lo necesitan.

Importancia

Un donante voluntario de sangre es alguien que con sentido de solidaridad ayuda a otras personas que necesitan sangre para salvar su vida, la dona libre y voluntariamente, sin esperar algo a cambio, por lo tanto no remunerado.

Es alguien que cuenta con sentido de responsabilidad social, cuida su salud y mantiene hábitos saludables de vida.

La donación de sangre es un proceso mediante el cual una persona dona su sangre, la cual se extrae en una bolsa de 450 cc, menos de un litro, para ser analizada y procesada.



La solidaridad del personal del TSC marca la diferencia en la campaña de donación.

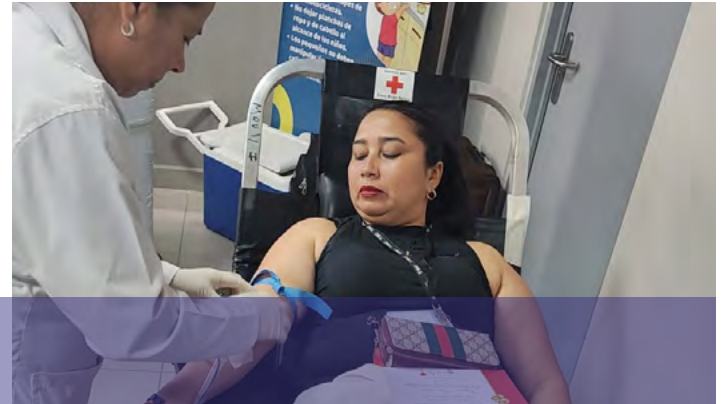
El donante debe presentar un buen estado general de salud, tener voluntad de ayudar a los demás, haber transcurrido un año posterior tras haberse realizado tatuajes, perforaciones o cirugías, tener entre 18 a 65 años de edad, presentar documento de identificación y un peso mínimo de 110 libras, 50 kilos.

Previo a donar sangre se recomienda haber desayunado o almorzado normalmente, cumplir con las ocho horas mínimas de sueño, beber abundante agua.

Se recuerda que al donar sangre no debilita el organismo, no cambia el tipo sanguíneo, no engorda y tampoco adquiere enfermedades.



La donación voluntaria de sangre es un acto solidario que salva vidas.



APLICAN VACUNAS CONTRA INFLUENZA Y SARAMPIÓN A EMPLEADOS DEL TSC

Tegucigalpa. Con el objetivo de fortalecer la prevención de enfermedades virales y reforzar la cobertura de inmunización, empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participaron en una jornada de vacunación contra la Influenza y el Sarampión.

La jornada preventiva se desarrolló en coordinación con la Clínica Médica del TSC y personal de la Secretaría de Salud (Sesal), encargado de la aplicación de las vacunas.

La actividad se desarrolló el miércoles 10 de junio de 2026, en horas de la mañana, dirigida a las personas previamente inscritas en la clínica institucional.

Estas acciones se ejecutan en un contexto de alerta preventiva,



Campaña de salud del TSC se ejecuta en coordinación con la Secretaría de Salud.

luego de que la Secretaría de Salud confirmara recientemente la detección de casos de sarampión en Honduras, todos inicialmente importados, lo que ha llevado a reforzar la vigilancia epidemiológica y las jornadas de vacunación.

De acuerdo con la Sesal, el sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que puede prevenirse con la aplicación de dos dosis de la vacuna triple viral (SRP), por lo que las autoridades sanitarias insisten en mantener coberturas superiores al 95% para evitar brotes comunitarios.

Asimismo, se ha reiterado que contar con el esquema de vacunación completo es una recomendación clave para personas que viajan al extranjero, especialmente hacia países con circulación activa del virus, como medida preventiva para reducir el riesgo de casos importados.

Además, se procedió a la vacunación contra la influenza, en virtud de la temporada de mayor circulación de virus y evitar complicaciones graves.

El 27 de mayo de 2026 se realizó una jornada similar de vacunación, en el marco de las acciones institucionales

de prevención y protección de la salud del personal.

La Secretaría de Salud ha enfatizado que mantener una población vacunada reduce el riesgo de visitas médicas y hospitalizaciones.





NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)



IMPORTANCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI) (3)

- Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de todo el mundo están comprometidas con mejorar la calidad de su trabajo y llevar a cabo sus auditorías utilizando las normas internacionales de auditoría.
- La adopción de las normas internacionales puede ser un gran desafío para las EFS, especialmente para aquellas que se desenvuelven en contextos complejos y desafiantes. Un apoyo bien planificado y coordinado de los socios internacionales para el desarrollo puede marcar la diferencia y acelerar el proceso.



Auditoría de Desempeño

- ✓ La mayoría de las EFS deciden de forma independiente qué auditorías de desempeño realizar, así como cuándo y cómo llevarlas a cabo. La auditoría de desempeño sigue los cuatro pasos principales generales de planificación, ejecución, presentación de informes y seguimiento.
- ✓ Las auditorías de desempeño están orientadas principalmente a problemas, sistemas o resultados.
- ✓ Los resultados de una auditoría de desempeño se presenta en un informe que debe ser integral, convincente, oportuno, de fácil lectura, justo y equilibrado.



Respecto de los tipos de auditoría que realizan las EFS, existen tres grupos principales de normas que los cubren: auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento. Las normas de auditoría financiera incorporan los estándares adoptados por el sector privado, con adaptaciones relacionadas con las características únicas del sector público. Las normas de auditoría financiera utilizan un enfoque integral basado en el riesgo, lo que resulta en la preparación de la opinión de un auditor.



Las normas de auditoría de desempeño y cumplimiento han sido desarrolladas y respaldadas independientemente, por la comunidad de EFS miembros de INTOSAI, ya que estas formas de auditoría son exclusivas del sector público.



Sin embargo, corresponde a cada EFS decidir si desea y puede, de acuerdo a su marco normativo particular, adoptar estas normas, ya que no son obligatorias.



Para apoyar a las EFS, el Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI (CBC) ha desarrollado una guía sobre la implementación de las ISSAI en las EFS, con un enfoque en las consideraciones estratégicas que preceden al inicio del proceso de implementación de las ISSAI.



Adicionalmente, la iniciativa de desarrollo INTOSAI (IDI) ha desarrollado herramientas para ayudar a evaluar el grado en que una EFS cumple con las ISSAI.



ESPACIO MOTIVACIONAL

La Actitud Marca la Diferencia

Adaptación y Superación



La disposición positiva ante el cambio. Adaptarse a nuevos retos permite descubrir oportunidades y fortalecer habilidades esenciales.



Avance con confianza. Una buena actitud facilita el camino hacia el cumplimiento de los nuevos objetivos institucionales.

Pilares del Crecimiento



“El cambio inicia cuando decidimos crecer.”



CÁPSULAS DEL SABER

ACTUALIZACIÓN DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (DLE)



La Real Academia Española (RAE) dio a conocer en diciembre la versión electrónica **23.8.1** del Diccionario de la lengua española (DLE). Esta versión de la edición en línea del diccionario constituye una muestra del trabajo de las Academias de este año, previa a la publicación de la edición **24ª** en 2026.



UN AVANCE DE LA 24.ª EDICIÓN DEL DLE 2026

Esta versión 23.8.1 es una muestra del trabajo de las Academias de este año, previa a la publicación de la edición 24.ª en 2026.



La nueva versión incluye **334** palabras a las cuales fueron objeto de adición de acepción, de artículo o de forma compleja y enmiendas de acepción.



PALABRAS INCORPORADAS (Adición de artículo)

	login	Acceso codificado mediante identificación y contraseña a una computadora, a un sitio web o a un programa, red o sistema informáticos.
	loguearse	Acceder mediante identificación y contraseña a una computadora, a un sitio web o a un programa, red o sistema informáticos.
	mailing	Envío generalizado de información, propaganda o publicidad a través del correo.
	microteatro	Formato teatral en que las obras tienen una duración breve y se representan en espacios pequeños ante un número reducido de espectadores.
	milenal	Dicho de una persona: Nacida en el período aproximado de las dos últimas décadas del siglo XX.
	outlet	Tienda donde se venden saldos de marcas conocidas a precios reducidos.
	outsider	Persona que se encuentra en una posición marginal o no está integrada en un grupo determinado.
	okey	Interj. para manifestar aprobación, conformidad, consentimiento, etc. Adv. Bien, perfectamente, en orden. M. Consentimiento, aprobación, permiso.
	piercing	Perforación hecha en una parte del cuerpo distinta del lóbulo de la oreja para insertar pendientes, aros u otros adornos.



ENMIENDAS Y OTRAS INCORPORACIONES (Adición de acepción, de forma compleja y enmienda de acepción)

	huésped, da	Ser vivo que proporciona un beneficio, como alimento o cobijo, a otro en una relación de comensalismo o parasitismo.
	lapislázu	Roca de color azul intenso y de gran dureza, compuesta principalmente de lazurita, calcita y con frecuencia pirita de hierro.
	mutualismo	Relación simbiótica entre seres de distintas especies en la que ambos resultan beneficiados.
	máscara	Si les aplica una máscara resistente al agua, sus pestañas lucirán perfectas.
	novecientos, tas	Siglo XX. El novecientos asoló Europa con dos guerras mundiales.
	ochocientos, tas	Siglo XIX. El ochocientos es la gran época de la Revolución Industrial.
	pagadiós	Abandono de un bar, un restaurante, etc., sin pagar lo que se ha consumido. Fraude o deuda impagada.
	pareado	Dicho de un edificio, especialmente de un chalé: Que está construido unido a otro con el que forma pareja y comparte una pared lateral.
	noche americana (forma compleja)	Técnica usada para simular una escena nocturna en plena luz del día.
	y muchas más...	Enmiendas de acepción y de forma compleja en numerosas entradas del DLE.



TRABAJO COORDINADO

Estas incorporaciones y enmiendas son el resultado del trabajo coordinado de la Real Academia Española y las 23 Academias de la lengua española.





BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones junio, 2026

- [Reglamento de Fondos Concursables para investigación de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, FCI-UNACIFOR](#)

- [Acuerdo General de Cooperación entre el Gobierno del Reino de Arabia Saudita y el Gobierno de la República de Honduras](#)

- [Reglamento Técnico Hondureño Materiales de Construcción](#)

- [Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto](#)

- [Ley Especial de Facilitación del Retorno y Protección del Patrimonio de las Personas Migrantes Hondureñas y sus Familias](#)

- [Reformas al Código Penal](#)

- [Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, reformulado, ejercicio fiscal 2026](#)

- [Aprobar el MARCO MACRO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2027-2030, presentado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas \(SEFIN\), en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidad Fiscal \(LRF\)](#)

- [Aprobar, en todas y cada una de sus partes, la “METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DEL GASTO PÚBLICO CON INCIDENCIA CLIMÁTICA \(MARCAJE DE CAMBIO CLIMÁTICO\)”](#)



¿Qué hacemos?

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras es la entidad encargada de la **fiscalización de los recursos públicos en el país.**

Su principal función es vigilar, supervisar y auditar el uso adecuado de los fondos públicos **para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.**

Misión



Fiscalizar de manera efectiva, oportuna y preventiva los fondos, bienes y recursos del Estado, **fomentando una gestión pública honesta y transparente orientada a brindar mejores servicios para la sociedad.**

Visión



Contribuir a una gestión eficiente, **eficaz e íntegra de los recursos públicos.**